

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Pralidad

Proceso	Ordinario
Demandante	Instituto del Torax S.A.S.
Demandado	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Radicado	05001 31 03 006 2011-00122 00
Asunto	Reanuda proceso - Fija fecha audiencia de conciliación

Medellín veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término de suspensión del proceso solicitado por los apoderados judiciales de las partes, el Juzgado, con fundamento en el Art. 172 del C.P.C.

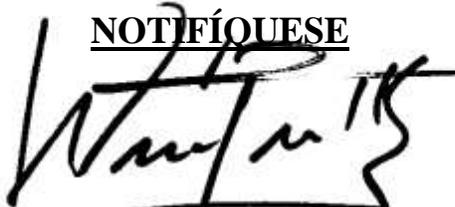
RESUELVE

PRIMERO: REANUDAR el trámite del proceso.

SEGUNDO: CITAR a las partes y sus apoderados para que concurran al Despacho a fin de llevar a cabo la audiencia de **CONCILIACIÓN, SANIEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DE HECHOS Y PRETENSIONES**, el día 27 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.

Se advierte a las partes que, de conformidad con el Art. 101 del C.P.C., la inasistencia injustificada a esta diligencia, acarreará sanciones legales.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

5.

Firmado Por:

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 127 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 26 de AGOSTO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Civil 018
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5430c0c8fd278cf19d615001d01ec18059e988b2d6c7c5bde0b9d2d014bf1f4

Documento generado en 25/08/2021 11:14:18 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>